



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

cve-2019-8763 Notificación de sentencia 203/2019 en juicio verbal 641/2019.

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de MARTÍNEZ DE QUEL, SL, frente a MOLDOROM, SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 10 de septiembre de 2019, contra la que no cabe interponer recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MOLDOROM, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 30 de septiembre de 2019. La letrada de la Administración de Justicia, Milagros Fernández Simón.

2019/8763

Pág. 24055 boc.cantabria.es 1/1